

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2947

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Novena** Edición de la Fiesta de las Colectividades, realizada los días 4 y 5 de mayo de 2013, en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Giaccone**. (2.392-D.-2013.)

Ianni. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti.

INFORME

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Edición de la Fiesta de las Colectividades, a realizarse los días 4 y 5 de mayo de 2013 en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de la IX Edición de la Fiesta de las Colectividades, celebrada los días 4 y 5 de mayo de 2013, en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2013.

Antonio S. Riestra. – Leonardo Grosso. – Rodolfo A. Fernández. – Laura Alonso. – Herman H. Avoscan. – Omar S. Barchetta. – Atilio F. S. Benedetti. – Jorge J. Cardelli. – Patricia De Ferrari Rueda. – Ana M.

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Giaccone por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la IX Edición de la Fiesta de las Colectividades, a realizarse los días 4 y 5 de mayo de 2013 en la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, ha tenido en cuenta que tal como se dice de la Argentina que es un “crisol de razas”, dicha ciudad es, en su escala, un fiel reflejo de tal descripción, celebrándolo así desde 2005, conmemorando la diversidad de sus fundadores.

Antonio S. Riestra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la IX Edición de la Fiesta de las Colectividades que tendrá lugar los días 4 y 5 de mayo en la ciudad de Esperanza, departamento de Las Colonias de la provincia de Santa Fe, organizada por la Municipalidad de Esperanza, y que se celebra anualmente desde 2005.

Claudia A. Giaccone.

* Artículo 108 del reglamento.